

# EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

JUICIO DEL PROFESORADO  
EN 1918

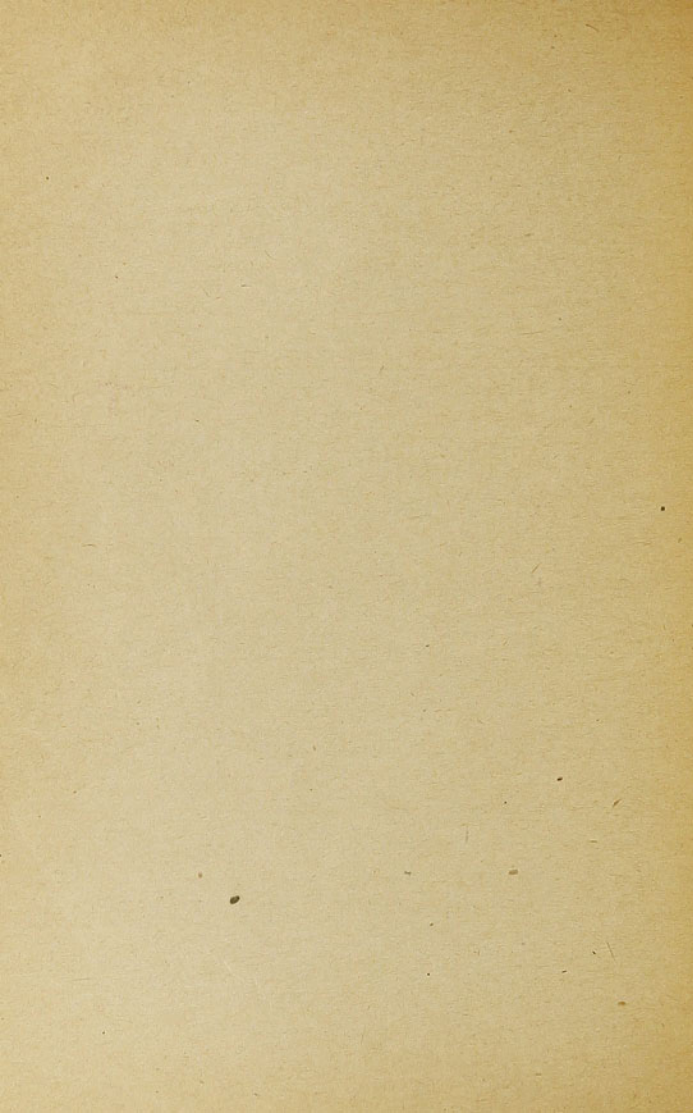


Santiago de Chile <sup>9</sup>  
IMPRENTA UNIVERSITARIA  
BANDERA 150  
1918



EL INSTITUTO SUPERIOR  
DE EDUCACIÓN FÍSICA

13019



EL INSTITUTO SUPERIOR  
DE  
EDUCACIÓN FÍSICA

JUICIO DEL PROFESORADO  
EN 1918



Santiago de Chile  
IMPRESA UNIVERSITARIA  
BANDERA 130  
1918

268972





## CUERPO DE PROFESORES

~~~~~

Señor CABEZAS, JOAQUÍN (Normalista. y Prof. de Educación Física). Prof. de Gimnasia teórica.

- » COURTOIS BONNENCONTRE, ERNESTO (Artista). Prof. de Dibujo y Pintura.
- » DAZA B., PEDRO (Abogado). Prof. de Educación Cívica y Leg. Escolar.
- » GARCÍA, OSCAR (Normalista y Prof. de Educación Física). Prof. de Gimnasia práctica (Hombres).
- » GARNHAN, LEONIDAS (Normalista y Prof. de Caligrafía). Prof. de Caligrafía.

Señorita GUICHARD J., MATILDE (Normalista y Profesora de Educación Física). Profesora de Gimnasia práctica (Mujeres).

Señor MANDUJANO, ALBERTO (Normalista y Prof. de Dibujo). Prof. de Dibujo.

» MOLINA, EVARISTO (Contador). Prof. de Contabilidad.

Doctor MORALES, AURELIO (Médico Cirujano). Prof. de Fisiología.

Señor MUÑOZ, VICENTE (Normalista y Prof. de Trabajos Manuales). Prof. de Trabajos Manuales.

» OLIVOS, FLORENCIO (Normalista y Prof. de Taquigrafía). Prof. de Taquigrafía.

» RENGIFO, ROBERTO (Crítico de Arte). Prof. de Historia del Arte.

» RUSSI, ALCIDES (Técnico Mecánico). Prof. de Trabajos en Metal.

» SALAS, DARÍO (Doctor en Pedagogía). Prof. de Pedagogía.

Doctor SÁNCHEZ CRUZ, ALFREDO (Médico-Cirujano). Prof. de Puericultura.

Señor SANTA MARÍA, EDUARDO (Sub-Ingeniero). Prof. de Dibujo Lineal (Trab. Manual).

Doctor SOLÍS VARELA, LUIS (Médico-Cirujano). Prof. de Mecánica del Movimiento e Higiene.

Señor SOTO, MANUEL J. (Normalista y Prof. de Psicología). Prof. de Psicología y Pedagogía).



Señor THAUBY, FERNANDO (Artista). Prof. de Modelado.

Doctor ULLOA D., ARTURO (Médico-Cirujano). Prof. de Higiene de la Alimentación y Química.

» VARGAS SALCEDO, LUIS (Médico-Cirujano). Prof. de Anatomía.

Señorita VILLEGAS, EMILIANA (Normalista). Prof. de Economía Doméstica.

---



# Instituto Superior de Educación Física

## Objeto del Instituto

El objeto del Instituto quedó señalado en la glosa de la partida correspondiente de la Ley de Presupuestos de 1906, que creó el Establecimiento. Debe atender a la formación de los profesores de ramos técnicos que figuran en los programas de los liceos de hombres y mujeres, de las escuelas normales y establecimientos de enseñanza especial. Por eso es que en el plan de estudios de este Instituto, figuraron desde el comienzo de su actividad la Educación Física, los Trabajos Manuales, el Dibujo, la Caligrafía y la Música vocal. Cada una de estas asignaturas; comprende una serie de ramos destinados a dar a los futuros profesores los cono-

cimientos científicos y la habilidad práctica necesarios a su especialidad. Así, por ejemplo, la asignatura de Educación Física comprende Anatomía, Fisiología, Higiene, Mecánica del aparato locomotor, Juegos, Gimnasia teórica y práctica, Primeros auxilios, Baile y Natación; además, los ramos propios del profesor: Psicología y Pedagogía.

*Se dice que esta organización es inadecuada porque la diversidad de materias perturba al estudiante y distrae la atención del Director.*

Tenemos la convicción de que no ocurre ni una ni otra cosa. Los alumnos de una asignatura no tienen nada que ver con los de otra, salvo en las clases de carácter general que son comunes para todos los cursos, como el francés, la instrucción cívica, la psicología y la pedagogía. La dirección confeccionó los programas de estudios de acuerdo con los profesores de cada ramo y su papel se reduce ahora no sólo a vigilar que ellos se cumplan sino también a cuidar que se perfeccionen y progresen continuamente en vista de los resultados de la enseñanza.

La reunión de todos los ramos técnicos bajo una sola administración y en un solo establecimiento tiene dos ventajas: desde el punto de vista pedagógico asegura la unidad y correlación de los programas, y desde el punto de vista económico, reduce los gastos.

*Se objeta esta organización diciendo que en otros países no se hace igual cosa sino que cada asignatura cuenta con un establecimiento especial.*

Se comprende que naciones de gran población como Alemania, Francia, Estados Unidos, etc., tengan no sólo un Instituto de gimnasia sino varios y dos o más escuelas especiales, para formar los otros profesores de ramos técnicos; pero el caso de Chile es distinto, porque nuestra población es muy inferior y las necesidades de nuestros colegios son también mucho menores. En Estados Unidos hai varias Universidades, como la del Estado de Washington, por ejemplo, que cuenta en su plan de estudios las siguientes secciones o departamentos, sin que nadie critique semejante organización: Agricultura, Educación Física, Trabajos Manuales, Economía Doméstica, Artes Mecánicas e Ingeniería, Ciencias y Artes, Veterinaria, Educación y Pedagogía, Escuela de Minas, Escuela de Música y Dibujo Aplicado, Escuela de Farmacia, Departamento de Ciencias Elementales y Departamento de Extensión.

Se menciona especialmente la Argentina como ejemplo que debemos imitar.

En este país vecino se empezó, como en Chile, por hacer cursos especiales, de vacaciones para formar los profesores de ramos técnicos, pero luego se vió también que la preparación de estos profesores era deficiente y los pedagogos aconsejaron la

apertura de escuelas especiales. Así nació el Instituto de Educación Física de Buenos Aires en 1906, cuyo programa es muy semejante al nuestro. Cierto es que aquí no figuran las asignaturas de trabajos manuales y dibujo, pero la necesidad ya obligó a la dirección de ese Instituto a abrir cursos en 1914 y 1915, con el objeto de formar los profesores que los colegios nacionales necesitan para la enseñanza de esos ramos, que sólo entonces empezaron a tener importancia en los programas secundarios.

En Chile figuran la gimnasia, el dibujo y la caligrafía en las escuelas normales desde 1885 y los trabajos manuales desde 1891. En los liceos estos ramos figuran también desde muchos años atrás y el Consejo de Instrucción Pública ha dictado los programas correspondientes. En 1912 incorporó los trabajos manuales.

Lógico, parece, pues, que el Instituto de Educación Física, que forma los profesores de ramos técnicos, tenga en su plan de estudios las asignaturas que llenan esta necesidad de la instrucción secundaria y normal.

Profesores universitarios extranjeros, como los señores Henri Goy, de Francia; Eduardo Monteverde, de Uruguay; Guido Della Valle, de Italia; Rafael Altamira, de España; Williams R. Shepherd y Petter H. Goldsmith, de Estados Unidos; y el profesor brasilero don Erasmo Braga, que visitaron

con detenimiento el Instituto de Chile, se expresaron en términos muy elogiosos para la pedagogía chilena al referirse a la organización de este plantel de enseñanza especial que nosotros poseemos.

El Instituto Superior de Educación Física llena, para los ramos técnicos, la misma necesidad que el Instituto Pedagógico para los ramos científicos: la preparación científica y sólida del profesorado secundario y normal.

### Algunas críticas que se hacen al Instituto

1. *La influencia de los profesores formados en el Instituto no se nota en el país, sobre todo en provincia.*

La Junta de Vigilancia del Instituto, antes de depender del Consejo de Instrucción Pública, de la cual era presidente don Joaquín Walker Martínez, en Junio de 1916 acordó hacer presente al Ministerio y al Consejo la necesidad de proveer los puestos de profesores de ramos técnicos, especialmente los de gimnasia, con profesionales titulados en el Instituto, como única manera de poder aplicar el programa dictado por el Consejo y aprobado por el Gobierno y como medida justa para prestigiar el establecimiento del Estado en donde se forman dichos profesores.

La Junta de Vigilancia tomaba este acuerdo en vista de que muchos jóvenes titulados en el Instituto no eran nombrados profesores, porque los puestos en su gran mayoría estaban desempeñados por personas sin competencia y sin más mérito que el deseo de ganar un sueldo.

Reconociendo, tanto el Gobierno como el Consejo, la justicia de esta petición, se mandó a los rectores y jefes de establecimientos dependientes del Ministerio una circular, haciéndoles presente que se debe dar preferencia a las personas tituladas en este Instituto, siempre que se eleve al Gobierno alguna propuesta para servir las clases de dibujo, caligrafía, gimnasia, economía doméstica o trabajos manuales.

Esta medida dió por resultado que los rectores han propuesto después para profesores de sus respectivos establecimientos jóvenes titulados en el Instituto. A pesar de las ventajas favorables acordadas por esta disposición, la situación es hoy la siguiente: de 65 profesores de gimnasia en los liceos de hombres sólo *seis* tienen certificado de competencia. De estos seis, cuatro están en Santiago. En los liceos de niñas de 64 profesoras sólo *doce* han hecho estudios especiales en el Instituto. De éstas, siete están en Santiago. En los demás ramos técnicos la proporción entre titulados y prácticos mantiene la misma relación.



En estas condiciones ¿es posible exigir que la influencia del Instituto sea más eficaz en el país?

Sin embargo, la acción del Instituto se ha dejado sentir y nadie puede negar que la educación física en Chile tiene hoy una situación bien distinta a la que tenía doce años atrás. Esta acción habría sido más efectiva si no hubieran mediado otros factores desfavorables que destruyen o aminoran el buen éxito de la influencia de los profesores de gimnasia. En efecto, este ramo no es obligatorio con la misma fuerza que los demás del programa secundario, porque no tiene la sanción del examen ni siquiera se toma en cuenta para la promoción. Las clases se hacen en malas condiciones: por regla general los alumnos conservan sus ropas de calle y el calzado, los gimnasios carecen del material necesario o están pésimamente instalados, no existen patios para los juegos, no hay baños, salvo rarísimas excepciones. Agréguese a esto el hecho de que no se cumplen los programas oficiales elaborados por el Director del Instituto por encargo del Consejo de Instrucción Pública.

¿Le cabe responsabilidad entonces al Director por no haber influido más en la educación física del país? No ha hecho lo que estaba de su parte por mejorar lo existente y cambiar el personal de profesores? La campaña actual de desprestigio que se hace al Instituto y al Director es el resultado de

intereses personales heridos o amenazados por los jóvenes que se titulan en las aulas y que en justicia debieran ocupar las cátedras especiales de los liceos.

*2. El Instituto debe no sólo formar profesores de gimnasia sino también los directores de los deportes del país.*

Esta afirmación significa el desconocimiento de lo que es la educación física escolar y del fin del Instituto.

Ya quedó dicho más arriba que, por disposición Suprema, el Instituto debe formar el personal de profesores de ramos técnicos para la enseñanza secundaria, entre los cuales figura en lugar preferente la educación física. Dice el Consejo de Instrucción Pública: «Esta tiene por objeto el perfeccionamiento del organismo. En otros términos, bien dirigida asegura la salud, favorece el desarrollo armónico y plástico del niño, aumentando su energía física y moral; hace al joven resistente a la fatiga y le enseña a utilizar prácticamente sus fuerzas en las diversas circunstancias de la vida; estimula el placer, afirma su carácter y fortalece su voluntad».

Bien claro queda dicho que la educación física, como los demás ramos del programa secundario, tiene fines generales de educación, de preparación,

si se quiere, para actividades de naturaleza más complicada y que exijan mayor esfuerzo y más combinación. El programa oficial de los liceos establece con precisión que lo primero es atender al equilibrio funcional de los órganos y desarrollar armónicamente el cuerpo del niño. Obtenido esto corresponde enseñar a sacar provecho de la aptitud física del educando, ejercitándolo en los juegos y los deportes de carácter escolar.

El profesor que se gradúa en el Instituto sale preparado para realizar estas exigencias del programa oficial. Aun más, durante los tres años de estudios, se estimula a los alumnos de diversa manera para que tomen parte en los campeonatos que tienen lugar en Santiago. Obedeciendo a este mismo propósito, el Instituto donó una copa para que fuera disputada entre los jugadores de las diversas escuelas universitarias. Es así como muchos jóvenes graduados en el Instituto se han distinguido como organizadores de campeonatos diversos y como miembros activos de equipos de primera línea dentro del país y en el extranjero. Pero esto no puede ser la regla general, porque depende mucho de las cualidades personales, del grado de iniciativa, del carácter del profesor.

Podría el Instituto hacer más aun, dando oportunidad a los jóvenes para que se entrenaran en los diversos juegos deportivos y adquirieran en

ellos la destreza necesaria para ser buenos términos medios. Para realizar este propósito, la dirección del establecimiento ha solicitado en varias ocasiones un campo de juego y no ha visto cumplidos sus deseos por distintos motivos y en más de una vez el interés particular pudo más que el general de los alumnos.

En todo caso, la enseñanza que suministra el Instituto es suficiente aun para satisfacer a los deportistas. Por otra parte, como tienen preparación científica, los profesores de gimnasia pueden servir de consejeros para dirigir el entrenamiento de los jóvenes, pueden controlar la aplicación de las reglas de los concursos y llegar a ser árbitros en los campeonatos.

No es posible exigir más de jóvenes que estudian para profesores de gimnasia. El resto lo dará la práctica y el medio en que actúe como profesor.

3. *La enseñanza que da el Instituto carece en absoluto de base deportiva. El deporte es el mejor método para formar ciudadanos sanos y robustos.*

Ya está dicho en el párrafo anterior que el fin del Instituto es formar profesores de gimnasia. Si llena este requisito, como lo comprueba el hecho de que el Consejo de Instrucción Pública haya aprobado su plan de estudios, es prueba de que ha

procedido muy bien y es injusto atacar su organización y desconocer la obra del Director, que siempre ha cumplido con los deberes que le señalaba el reglamento.

También se dijo en el párrafo anterior que el objeto de la gimnasia escolar es, ante todo, asegurar la salud, favorecer el desarrollo armónico y plástico del niño y enseñarle a utilizar sus fuerzas para alejar el momento de la fatiga y sacar provecho de su capacidad muscular.

Todo esto se consigue con la gimnasia racional y científica que ordena el Consejo de Instrucción Pública enseñar en los liceos de su dependencia.

¿Se excluyen, por esto, los deportes en el programa oficial? En absoluto. Al contrario, se recomiendan y se dan instrucciones precisas de cómo debe procederse. «Los ejercicios deportivos, dice, entrarán en el programa de educación física una vez que los alumnos se hayan preparado convenientemente por la práctica metódica de los ejercicios que conduzcan al entrenamiento necesario».

Lo que no es del agrado de los deportistas es el contenido de los artículos 68, 69 y 70 que dicen a la letra:

«68. Desde el punto de vista educativo y moral los campeonatos individuales son contraproducentes, sobre todo aquellos en los cuales el alumno siéntese aguijoneado por el afán del «record».

«69. Se recomiendan los campeonatos colectivos o concurso educativos en los cuales el «individuo» se sustituye por la «clase». Así se da cabida a los alumnos de una sección y no solamente a los que están excepcionalmente dotados físicamente.

«70. En los campeonatos colectivos el placer es mayor, el sentimiento de responsabilidad, que hace hombres y templa caracteres, se manifiesta con más energía en los concursos en que luchan grupos, partidos, cursos, escuelas o ciudades.»

Sin embargo, esto es lo correcto y lo establecido por los diferentes Congresos Internacionales de Educación Física, porque procediendo de esta manera se estimula a los mediocres y a los atrasados, que son la mayoría y precisamente los que más necesitan del ejercicio.

Como se ve, el Congreso, y en eso está en completo acuerdo la Dirección y el profesorado del Instituto, prohíbe la especialización en la edad escolar.

La gimnasia educativa es la base; los deportes son su complemento. Estos son a la gimnasia lo que los conciertos o las grandes composiciones son al estudio progresivo y metódico de la música. Sostener que la práctica de los deportes es el mejor método para formar ciudadanos sanos y robustos es lo mismo que sostener que para enseñar el canto o el piano, por ejemplo, debe empezarse por la eje-

cución de los mejores trozos de Bach o Beethoven. Si se desea tener deportistas distinguidos y hombres sanos es preciso ir paulatinamente y someter a los jóvenes a un entrenamiento riguroso y científico por medio de la práctica metódica y racional de la gimnasia. Los campeones mundiales en todas las pruebas deportistas están de acuerdo en esta manera de proceder. El campeón Jorquera, también se expresó así en la conversación que tuvo con don Felipe Casas Espínola en Buenos Aires, a raíz de su gran triunfo en la carrera Maratón.

Preparada la juventud por medio de una gimnasia racional, serán innumerables los deportistas, sin que sea preciso una propaganda especial: los jóvenes sentirán la necesidad de mantener el vigor y elasticidad de su musculatura. Ejemplo evidente de lo que decimos fué el resultado en la última Olimpiada, en 1912. Los suecos considerados sólo como buenos gimnastas, pudieron competir con los deportistas de fama mundial de Estados Unidos e Inglaterra y en más de una ocasión quitarles los laureles de la victoria.

Desde el punto de vista nacional, sería más interesante para nosotros si se pudiera decir, por ejemplo, que en Chile no está el mejor equipo de football sino que este juego se practica en todos los colegios y por toda la población adulta del país. ¿Qué sacaríamos con que Chile tuviera un hombre fenó-

meno, capaz de batir todos los records mundiales si la población, en su inmensa mayoría, estuviese compuesta de individuos degenerados y pusilánimes?

El gran peligro para la educación física está en que los deportes sean patrimonio de unos pocos y que la gran masa se contente con ser espectadora, y sintiendo su inferioridad vaya a los campos de juegos a estimular a los campeones nó por el placer sano de vitorear al vencedor sino por el incentivo inmoral de las apuestas.

Desde el punto de vista del mejoramiento estético, el valor de los deportes es completamente nulo. Sólo la gimnasia científica corrige los defectos de conformación y asegura la armonía de las formas. Los griegos nos dejaron las pruebas más convincentes de lo que se puede alcanzar con la gimnasia: nadie los ha superado en belleza plástica.

Es cierto que el niño gusta más de los deportes que de la gimnasia, pero es peligroso explotar el ardor juvenil porque con facilidad se llega a la exageración y se conduce a la hipertrofia de los órganos vitales más importantes. Muchos casos se podrían citar de muerte prematura por exceso de ejercicios en edad temprana.

El educador debe evitar estos arranques de entusiasmo y la Dirección del Instituto así lo enseña a sus alumnos. Aquí está principalmente la dife-



rencia de opinión con los deportistas y por eso éstos han solicitado muchas veces la reorganización del Instituto y hasta han insinuado la conveniencia de que su actual Director abandone su puesto para que lo reemplace una persona más tolerante. Pero la tolerancia no tiene nada que ver con la ciencia.

Como el Director no acepta el abandonar sus doctrinas porque son científicas y las únicas convenientes para los niños, se le tienta con un viaje rentado al extranjero!

4. *El Director del Instituto es enemigo de los deportes.*

Esta afirmación se ha hecho en todos los tonos sin el menor fundamento.

En 1893 el Director fué el primer ciclista que rodó por las calles de Santiago en bicicleta con neumáticos y el que en compañía de varios caballeros, como don Marcelino Larrazábal, don Eduardo Guerrero y otros, organizó el primer club de velocipedistas de Chile.

El 23 de Junio de 1903 el Ministro de Instrucción Pública don Aníbal Sanfuentes dirigió a la Asociación de Foot-ball de Santiago un oficio felicitándola por el entusiasmo con que fomentaba entre los jóvenes el gusto por los juegos al aire libre. En uno de los párrafos del referido oficio de-

cía: «He visto con especial complacencia que el Club de Foot-ball organizado por el profesor del Instituto Pedagógico, don Joaquín Cabezas, con el personal de los alumnos, forma parte de la Asociación, lo que se traducirá en lo futuro en la propagación de estos ejercicios en los liceos de provincias». Hasta ese momento el Director actual del Instituto no era considerado como enemigo de los deportes; no habría formado parte en la organización de Clubs ni habría merecido los aplausos del Ministerio.

En los años siguientes, como profesor del Instituto Nacional, siempre mantuvo vivo el entusiasmo de los alumnos por los ejercicios deportivos y estimuló los juegos al aire libre. En lo que nunca transigió fué en acceder a que los niños confiados a su cuidado concurrieran a los concursos a medir sus energías sin método y sin fijar límite al esfuerzo. Siempre ha sido enemigo a que los jóvenes luchen por alcanzar un *record*. Las sociedades particulares, dice, pueden estimular esta clase de campeonatos entre los individuos formados ya; pero los pedagogos y el Gobierno deben considerar la educación física desde su más alta significación y no deben prestar apoyo a ejercicios que de ninguna manera benefician al niño, sino que, por el contrario, lo llevan al desorden y al derroche de sus fuerzas musculares.

En 1908, como miembro del Comité organizador del IV Congreso Científico (1.º Panamericano) propuso que entre las fiestas que se organizaran en honor de los intelectuales americanos invitados a esta capital, figuraran campeonatos que tradujeran el esfuerzo varonil de la juventud chilena. Obtuvo del Comité la autorización necesaria para celebrar en el país los primeros juegos olímpicos. En esta circunstancia él fué el primero en lanzar la idea de construir el Estadio Nacional.

En 1916 la, Asociación de Educación Nacional elevó a la consideración del Gobierno la idea de constituir un Consejo Nacional de Educación Física, con el objeto de estimular los deportes, reglamentarlos y someterlos al control de la experimentación científica. La nota que esta institución redactó con tal propósito fué enviada al Director del Instituto, quien la informó favorablemente. Aun la idea de la Asociación está en estudio en la mesa de la Federación Sportiva Nacional y allí se la detiene con perjuicio evidente para la unión de los deportistas y para el progreso de los deportes en el país.

Hace poco el director del Instituto publicó un libro en el que estudia el desarrollo de los juegos olímpicos antiguos y modernos y llega a las siguientes conclusiones:

«1.º Que el joven y el adolescente deben practi-

car la gimnasia respiratoria y correctiva, algunos deportes individuales y colectivos, seleccionados entre los menos violentos y los más adecuados a su constitución física;

«2.º Que el adulto podrá practicar, sin inconveniente, sus deportes favoritos siempre que evite la especialización completa y absoluta en un mismo género de ejercicio;

«3.º Que en cualquier período de la vida el ejercicio debe ser enseñado y dirigido por una persona competente, a fin de evitar toda pérdida de energía por la mala o deficiente utilización del esfuerzo muscular.»

Don Héctor Arancibia Laso, en un reportaje que publicó *La Nación* el 9 de Agosto de 1917 dijo entre otras cosas: «El señor Cabezas es entusiasta, trabajador y abnegado. Comprende la importancia del deporte y creo que, lejos de negar su concurso, lo prestaría gustoso para hacer del Instituto de Educación Física el centro donde deben estudiarse primero e impulsarse en seguida los deportes que más convengan a las condiciones de la raza y a los medios de vida con que cuentan los habitantes de este país».

De lo anterior se desprende fácilmente que se hace una imputación gratuita al Director del Instituto llamándolo enemigo de los deportes.

5. *La gimnasia sueca que patrocina el Instituto no es adaptable a la juventud chilena.*

Este asunto ha sido muy discutido en todos los Congresos de Educación Física habidos en los últimos años. Los partidarios de esta doctrina aseguran, sin probarlo, que la gimnasia adecuada para los hijos de los países fríos del norte de Europa no sirve para los habitantes del mediodía o del sur. La ciencia y la experiencia han probado todo lo contrario.

La gimnasia llamada sueca, por ser sueco su inventor, «tiene toda la precisión de la ciencia; podrá sin duda perfeccionarse en los detalles y seguir los progresos futuros; pero los principios y el plan quedarán inmutables y merecerán el reconocimiento de los pueblos». Así se expresa sobre esta gimnasia M. Demeny el enemigo más formidable que ha tenido el sistema de Ling.

Largo sería discutir esta cuestión en la cual han opinado fisiólogos como Marey, de París; Mosso, de Turín; Schmidt, de Bonn; doctores como Lagrange, Gilbert, Tissié, Kaisin; pedagogos como Sluys, de Bélgica; Altamira y Posada, de España; Figueira, del Uruguay; Pizzurno, de Argentina; Chrysafis, de Atenas; militares como los generales Cannonge, de Francia; Boutowsky, de Rusia; comandantes Lefebure, de Bélgica; y Coste, de Francia, persona-

lidades de todos países, de distinta categoría y posición social que seguramente no han podido ser engañados por la amabilidad y la adulación de los hijos de Suecia.

Las contradicciones más extrañas, las afirmaciones más absurdas, los ataques personales, la patriotía, etc., se han mezclado para impedir el avance de la verdad.

Las doctrinas de Ling no son suecas, como tampoco son francesas las de Pasteur; unas y otras son universales y quedarán como patrimonio de la humanidad. «No hay sino una organización humana; debe haber sólo un plan de educación física».

El Consejo de Instrucción Pública en el programa de gimnasia aprobado para los liceos de Chile dice: «El plan es uno solo, puesto que responde a una sola organización humana: constituye el sistema. Los detalles de aplicación varían según la edad, el sexo y el desarrollo físico de los sujetos, según las circunstancias del medio ambiente, las condiciones de local, etc., constituyen el método y los procedimientos».

Fundar un sistema de gimnasia sobre la nacionalidad de los gimnastas, sobre el temperamento de los sujetos, sobre el clima del país en que se aplica, sobre la diferencia de sexos, etc., es un absurdo. Los ejercicios se hacen para satisfacer necesidades orgánicas, para corregir actitudes vicio-

sas debidas a la pesantez, para regularizar las funciones fisiológicas. Se impone la necesidad de que un sistema de gimnasia verdaderamente científico se base en las ciencias biológicas y la psicología. No hay anatomía, fisiología y mecánica nacionales.

Establecen confusión los impugnadores de la gimnasia que enseña el Instituto entre lo que es sistema y método. El sistema es uno como la verdad es sola una. No hay términos medios. El método varía; los detalles, la dosificación, la graduación de los ejercicios, la composición de la lección, etc., varían según los sujetos, el sexo, el medio ambiente, etc.

No podemos hablar ya de gimnasia alemana porque está comprobado que es antifisiológica y asfixiante; es un deporte aéreo. El circo y la feria recurren a él para que el acróbata emocione al público con proezas atrevidas capaces de arrancar aplausos y admiración. En los Congresos Científicos nadie se ha atrevido siquiera a proponerla como gimnasia escolar.

Los nacionalistas no pudiendo sostener el error alemán ni queriendo aceptar la verdad porque viene de Suecia, han inventado un sistema bastardo llamado *eclectico*, en el cual, lo bueno que tiene es sacado de la gimnasia sueca. El eclecticismo es un momento efímero en la lucha de las ideas en educación física, un término medio, entre el empirismo

y la ciencia, no es otra cosa que el equilibrio entre la gimnasia del pasado y la del futuro; sus días están contados.

El Instituto de Educación Física mantendrá el sistema de gimnasia que hasta ahora enseña porque así prepara a los profesores que aplicarán en los liceos el programa aprobado por el Consejo de Instrucción Pública y por el Gobierno. Cualquier cambio que se desee en el Instituto debe ser precedido de una modificación de los programas de los liceos.

Santiago, 18 de Diciembre de 1918.

DR. LUIS VARGAS S.,  
Prof. de Anatomía.

MATILDE GUICHARD,  
Prof. de gim. práctica y baile.

JOAQUÍN CABEZAS,  
Prof. de gim. teórica.

OSCAR GARCÍA,  
Profesor de gim. prác.  
tica y juegos.

DR. LUIS SOLIS,  
Prof. de Mecánica  
e Higiene.

DR. AURELIO MORALES,  
Prof. de Fisiología.









